

Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz
Plaza de la Constitución, 1
CP. 23537 Bedmar, JAÉN
Telf. 953760002- 953772002
Fax. 953760043
e-mail: alcaldía@bedmargarciez.es



**CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO**

Por la presente, y según orden expresa del Sr. Alcalde, tengo el gusto de convocarle a Vd y le ruego asista,. como Concej/a del Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz, para que concurra a la **Sesión Ordinaria de Pleno municipal** que tendrá lugar el próximo **día 28 de Junio de 2021, a las 20:00 horas**, con el fin de tratar los asuntos, relacionados con el Orden del Día, que al dorso se expresan, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con antelación suficiente ante el Sr. Alcalde.

De no celebrarse la Sesión por falta de asistencia de la mayoría de miembros que legalmente componen la Corporación, tendrá lugar en segunda convocatoria, a las 48 horas después de la señalada para la primera.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Bedmar y Garcéz, a 23 de Junio de 2021

EL SECRETARIO,

FDO.: FRANCISCO SÁNCHEZ FONTA

ORDEN DEL DÍA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LOS PLENOS DE 20 DE ABRIL Y 3 DE MAYO DE 2021.3w2q

2º) APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA Y APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL, CONSTITUIDOS EN EL SUELO, SUBSUELO O VUELO DE LAS VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INTERÉS GENERAL

3º) APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE ORNATO PUBLICO PARA DECORO Y PROTECCIÓN MEDIAMBIENTAL EN FACHADAS DE INMUEBLES.

4º) APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BONIFICACIÓN A FAMILIAS NUMEROSAS.

5º) MODIFICACIÓN PARA SU RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE 20 DE ABRIL DE 2021.

6º) CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE GESTIÓN DE LOS MONTES “LA SIERRA”, “CERROS DEL FIQUE” Y “LA SERREZUELA”.

7º) FIJACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2022.

8º) MENCIÓN HONORÍFICA PARA EL FUNCIONARIO FRANCISCO DE PAULA SAEZ MEDINA.

9º) PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA RECONOCIMIENTO DE LA LABOR EFECTUADA EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA COVID19 EN EL MUNICIPIO.

9º) DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2020.

10º) DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

11º) MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

12º) TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.